SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3035/2018
BITACORA : 15/DK-0202/05/18

Toluca, Méx., 21 de mayo del 2018

CIUDADANO
GUSTAVO RIVERA SALAZAR
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, SANTA CRUZ CUAUHTENCO, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/3563/2017
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-GUS-002/17
RFC: RISG-860924TR3

En atención a la ***"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"***, recibida con fecha ***11 de mayo del año en curso*** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	*TIPO DE PRODUCTO*	*GENERO*	*VOLUMEN A TRANSPORTAR M3*	*CANTIDAD DE FORMATOS*	*INICIO*	*FINAL*
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	91.644	20	170	189

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

c.c.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG**EMM*MMH**VVM**